



FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTANCIA DE INGRESOS ECONÓMICOS						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 1917 última reforma 20 de diciembre de 2013.						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 2, el 5 de enero de 1990; última reforma el 27 de abril de 2012.						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual	Reglas
	Código	Convenio		Ley	X	Reglamento	Resolución
	Otro						
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
LA CONSTANCIA DE INGRESOS ECONÓMICOS, SE EXPIDE CON LA FINALIDAD DE QUE EL INTERESADO PUEDA ACREDITAR SU SITUACIÓN LABORAL ASÍ COMO COMPROBAR SUS INGRESOS ECONÓMICOS				Beneficio			
1.- El interesado acude directamente a solicitarla a las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento. 2.- Una vez cumplidos los requisitos, se entrega la constancia.				Cuando el interesado la requiera para realizar algún trámite que a su interés convenga.			
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
Escrito libre				1.- Nombre del interesado 2.- Domicilio del interesado 3.- A que se dedica y cuanto ingresa mensualmente.			
Medios Electrónicos							
Formato							
Verbal							
Otro							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
1 Credencial de elector		Original	Copia	Un día hábil			
2 Acta de Nacimiento							
3 Comprobante de Domicilio, en caso de no contar con el, presentar constancia del presidente de colonia donde se acredite el domicilio.		1	1				
4 Comprobante de ingresos o recibo de nómina			1				
5 En casa de no contar con el anterior, presentar constancia de su presidente de colonia que acredite a que se dedica y cuanto ingresa mensualmente.		1					
6							
7							
				10. FICTA			
				NO APPLICA			
				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA			
				NO APPLICA			



FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$72.45 MAS 15% DE CONTRIBUCION ESTATAL

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Articulo 49 Fracción IV de la Ley 601 de Ingresos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2020

12. VIGENCIA

NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Se debe cumplir con todos los documentos requeridos para su expedición

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Secretaría del Ayuntamiento

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 5544059

TELÉFONO 2

(755) 550700 ext. 1215

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

secretariagralmunicipal@gmail.com

DIRECCIÓN

H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA